



Arzobispo de Mérida-Badajoz

Prot. nº: 2021/520

Badajoz, 9 de junio de 2021

A TODOS LOS FIELES DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJEZ

Queridos fieles:

Os escribo acerca de un asunto de la mayor importancia para la vida de nuestra Iglesia particular. Me refiero a nuestro Seminario Mayor, “corazón de la Diócesis” (OT 5). Como bien sabéis, contamos en estos momentos con cuatro seminaristas mayores. No he dejado de reflexionar y preguntarme ante el Señor, sobre todo en estos últimos meses, sobre el mejor modo de atender a su sólida formación, que debe ser, en esto, la ley suprema. He oído al Consejo presbiteral, como era mi obligación (can. 500 §2), y a los profesores del Centro Superior de Estudios Teológicos. Asimismo, he consultado a diversos sacerdotes y laicos sobre el mismo tema, y otros me han enviado su parecer.

La Iglesia nos sugiere, con particular insistencia en estos últimos tiempos –a través de la *Ratio* de la formación sacerdotal, tanto universal como la referida a España– que, cuando una Diócesis no pueda asegurar convenientemente una sólida formación en el propio territorio, se una a otras Diócesis para fomentar Seminarios comunes. La realidad con la que nos encontramos en nuestra Archidiócesis ahora aconseja unirnos a otras Diócesis para asegurar esa sólida formación que, en esta materia, debe ser la razón de más peso para tomar la decisión. Por otra parte, nuestra Provincia Eclesiástica, tras haberlo reflexionado juntos recientemente, no tiene ahora mismo capacidad para establecer un Seminario de la Provincia.

Por tanto, examinadas atentamente todas las circunstancias, he decidido con gran dolor en mi corazón, que los seminaristas mayores se trasladen al Teologado de Ávila, que tiene su sede en Salamanca, para que continúen allí su formación integral, mientras realizan sus estudios teológicos en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, a la cual, desde hace años, está afiliado nuestro Centro Superior de Estudios Teológicos.

Pido ardientemente al Señor que esta decisión sea para bien de los seminaristas y, en consecuencia, para bien de toda la Archidiócesis. Dicha decisión de ningún modo

puede retraernos de fomentar más intensamente en nuestra Archidiócesis las vocaciones sacerdotales. Me dirijo a toda la comunidad de los fieles para que, entre todos, procuremos, con una vida más intensamente cristiana, el fomento de estas vocaciones. Es responsabilidad de todos. A las familias cristianas, a los sacerdotes, a los religiosos y religiosas, a los maestros y profesores, a los responsables de las Asociaciones y Movimientos apostólicos, a todos me dirijo para que creemos un clima que propicie este fomento de las vocaciones al ministerio sacerdotal. Para que esto no quede en buenas intenciones, es mi propósito dotar a la Delegación Episcopal para las vocaciones sacerdotales de un equipo bien decidido a trabajar en esta dirección.

Pido la limosna de vuestra oración para que esta grave decisión sea para el bien del rebaño que el Señor me ha encomendado. Me acojo a la intercesión de la Santísima Virgen, nuestra Madre de Guadalupe, Estrella de la nueva evangelización.

Con mi bendición,

+ *Celso Murga*

+Celso Murga Iruzubieta
Arzobispo de Mérida-Badajoz

